

<b>2.020</b> Adolescentes y jóvenes (menores de 25 años) en intervención individual	<b>1.676</b> Familias atendidas en el Servicio de Orientación Familiar	<b>11.048</b> Personas en tratamiento (76 % hombres y 24 % mujeres)	<b>746</b> Personas sin hogar en tratamiento por adicciones	<b>466</b> Personas en tratamiento insertadas en el mercado laboral	<b>95,3 %</b> Personas satisfechas con el servicio en los Centros de Atención a las Adicciones
--	---	--	--	--	---

### Qué SERVICIOS te ofrecemos



- > Servicio de prevención de adicciones (PAD)
- > Atención socio sanitaria básica, tratamiento y mediación intercultural dirigido a personas que no acceden a los centros
- > Prevención y tratamiento integral en los Centros de Atención a las Adicciones
- > Recursos terapéuticos residenciales
- > Apoyo a la Integración Laboral

> Atención a la ciudadanía: ▪ Acogida ▪ Información ▪ Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.

### Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Garantizamos que en los CAD al menos el 80 % de las personas son atendidas en un plazo máximo de 15 días naturales. Al menos un 90 % de las personas usuarias estarán satisfechas con el servicio recibido.
2. Prestamos el Servicio de Orientación familiar de Prevención de Adicciones (PAD). Al menos el 90 % de las personas usuarias son atendidas en un plazo máximo de 7 días naturales.
3. Ofrecemos el servicio del Centro de Atención Socio sanitaria Básica (CAB), servicio de la Unidad Móvil Madroño y el Centro de reducción del daño y prevención de sobredosis para personas con adicciones en la Cañada Real. El 100 % de las personas serán atendidas en un plazo máximo de 24 horas desde la demanda.
4. Prestamos el Servicio de Orientación Laboral (SOL) a las personas en tratamiento, logrando que al menos un 80 % de las personas usuarias estén satisfechas con el servicio recibido.
5. Contestamos el 60 % de las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como máximo en 30 días naturales y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los [publicamos](#) anualmente.

### Dónde puedes

Informarte [madrid.es](http://madrid.es) - Tramitar [sede.madrid.es](http://sede.madrid.es) - Sugerir, felicitar, reclamar [madrid.es/contactar](http://madrid.es/contactar) - Iniciar un debate o hacer una propuesta [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es) - Participar [madrid.participa](http://madrid.participa) - Acceder a los datos abiertos [datos.madrid.es](http://datos.madrid.es) - Hacerte voluntaria/o [voluntariospormadrid.madrid.es](http://voluntariospormadrid.madrid.es) También en el teléfono gratuito 010 (o 914 800 010 desde fuera de Madrid) o el número 900 111 065 para personas mayores de 65 años y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#).